



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACION

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS:

**“EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y SUS LIMITACIONES EN LA
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD
EN EL PERÚ”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

BACHILLER:

Bach. CARDENAS GARCIA KATHERINNE MILUSKA DEL MILAGRO

(ORCID: 0000-0002-9900-3679)

ASESOR:

MG. JORGE PAVEL MENDEZ OLIVA (ORCID: 0000-0001-6471-9020)

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

DERECHOS FUNDAMENTALES.

PIMENTEL, PERÚ, 2021

**“EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y SUS LIMITACIONES EN LA POBLACIÓN
EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL PERÚ”**

Tesis presentada por la Bachiller **KATHERINNE MILUSKA DEL MILAGRO
CÁRDENAS GARCÍA**, a la Facultad de Derecho y Educación de la Universidad
Particular de Chiclayo, para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA**.

Katherinne Miluska Del Milagro
Cárdenas García.

BACHILLER

MG. Jorge Pavel Méndez Oliva
ASESOR

APROBADO POR:

Dr. José Donald Gutiérrez Vega
PRESIDENTE

Mg. Eleo Mitridates Grillo Paico
SECRETARIO

Mg. Deyvi Jahir Vera Álvarez
VOCAL

DEDICATORIA

La presente Tesis, es dedicada a Dios, por ser mi guía desde el cielo, por darme mucha fuerza para salir adelante a pesar de las adversidades, y estar a mi lado siempre orientándome.

A mis padres Yéssika y Gustavo que son el motor de mi vida y a quienes amo con todo el corazón, por su amor incondicional, por apoyarme en todo momento desde mis inicios, por sus consejos y palabras de aliento, y estar ahí como mí soporte principal, ya que sin ellos yo no hubiera logrado todo esto.

A mis pequeñas hermanas, a mis abuelos y familia, por su apoyo en todo momento y por los ánimos que me trasmitían para lograr una de mis tantas metas.

**Con mucho amor.
Katherinne Miluska Del Milagro
Cárdenas García.**

AGRADECIMIENTO

Le agradezco en primer lugar a Dios, por cada una de sus bendiciones, por cada una de sus pruebas y por ayudarme a superar los obstáculos que se presentaban, sin rendirme y más fuerte que nunca.

A mis padres por darme la dicha de cumplir una de mis tantas metas, y por el apoyo en todo momento, por la paciencia, por creer en mí y en todo lo que poco a poco voy a lograr por ellos y por todo el amor que les tengo.

A mis pequeñas hermanas, porque a pesar de su corta edad, siempre sentía el apoyo de cada una de ellas y sus palabras de ánimo para no rendirme.

A mis abuelos que siempre me dan consejos con mucho amor, y por esperar con ansias el momento de ver a su nieta realizada.

Asimismo, agradezco a mi familia en general, que cuando se presentaban problemas ellos estaban ahí para ayudarme de cualquier forma, y me alentaban a cumplir mis metas.

Por último, pero no menos importante, a toda la plana docente de la Universidad Particular de Chiclayo por sus grandes aportes, paciencia y comprensión; y a mi Asesor de Tesis el Mg. Jorge Pavel Méndez Oliva, por sus enseñanzas para poder desarrollar la presente Tesis y por sus consejos para no desistir en el camino.

A todos ustedes gracias, porque sé que celebran mis éxitos tanto como yo.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
INDICE DE CONTENIDO.....	IV
INDICE DE TABLAS.....	V
RESUMEN	VI
ABSTRACT	VII
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	1
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	2
1.4 OBJETIVOS.....	3
1.5 IMPORTANCIA.....	3
II. DESARROLLO	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN:	10
3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:	10
3.3 CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN..	11
3.4 ESCENARIO DE ESTUDIO.....	13
3.5 PARTICIPANTES.	13
3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	14
3.7 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS E INFORMACIONES.	14
3.8 RIGOR CIENTÍFICO.	14
IV. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.	16
V. CONCLUSIONES	33
VI. RECOMENDACIONES.....	35
VII. BIBLIOGRAFIA	37
ANEXOS	40

INDICE DE TABLAS

Tabla N°01: Cuadro de Categoría y Subcategoría.	121
Tabla N°02: Matriz de consistencia.....	132
Tabla N°03: Respuesta a la pregunta 1.	176
Tabla N°04: Respuesta a la pregunta 2.	198
Tabla N°05: Respuesta a la pregunta 3.	210
Tabla N°06: Respuesta a la pregunta 4.	22
Tabla N°07: Respuesta a la pregunta 5.	253
Tabla N°08: Respuesta a la pregunta 6.	265
Tabla N°09: Respuesta a la pregunta 7.	307
Tabla N°10: Respuesta a la pregunta 8.	320

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general describir la afectación al derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad en nuestro país, es menester precisar que la educación desde antes era deficiente sobre todo en la población con más pobreza sin embargo a causa de la pandemia esto se ha visto más acentuado, es por eso que se determina el enfoque del presente trabajo de investigación en la población con más carencias o dificultades.

En cuanto al presente trabajo la metodología utilizada fue de tipo cualitativo, ya que nos enfocamos en la situación que atraviesa la población en relación al sistema educativo y que se resaltó más debido a la pandemia y lo que se está produciendo a causa de ello; asimismo el diseño de investigación del presente trabajo es fenomenológico ya que surge debido a las experiencias de vida, respecto a una situación, desde la perspectiva del sujeto, siendo que en el presente caso nos enfocamos en el sistema educativo y la desigualdad que existe con los niños que estudian en sector rural y que presentan alguna discapacidad.

Por otro lado, se determina que en el presente trabajo participarán 04 personas en total, siendo 1 ciudadano o ciudadana de la zona rural de Incahuasi, 2 ciudadanos que residen en el departamento de Lambayeque y tengan a sus hijos en colegios públicos, 1 ciudadano que resida en el departamento de Lambayeque y tenga a sus hijos en colegios privados, la técnica aplicada en el presente trabajo será la entrevista, realizada de forma presencial y el instrumento a utilizar será la guía de entrevista, de esta forma tendremos respuestas y resultados concretos que determinarán el estudio en el presente trabajo de investigación, y a modo de conclusión sabremos que tanto se vulneran los derechos de los estudiantes en general de las distintas clases sociales y en donde se enfoca más este tipo de desigualdad social y la falta del derecho a la educación.

PALABRAS CLAVE: DERECHO A LA EDUCACIÓN; POBREZA; VULNERABILIDAD; PANDEMIA.

ABSTRACT

The present research work has as a general objective to describe the impact on the right to education in the population in a condition of poverty and vulnerability in our country, it is necessary to specify that education from before was deficient, especially in the poorest population, however Due to the pandemic, this has been more accentuated, that is why the focus of this research work is determined in the population with the most deficiencies or difficulties.

Regarding the present work, the methodology used was qualitative, since we focused on the situation that the population is going through in relation to the educational system and that was highlighted more due to the pandemic and what is occurring because of it; Likewise, the research design of the present work is phenomenological since it arises due to life experiences, with respect to a situation, from the perspective of the subject, being that in the present case we focus on the educational system and the inequality that exists with students children who study in the rural sector and who have a disability.

On the other hand, it is determined that in this work 04 people will participate in total, being 1 citizen of the rural area of Incahuasi, 2 citizens who reside in the department of Lambayeque and have their children in public schools, 1 citizen who lives in the department of Lambayeque and has their children in private schools, the technique applied in this work will be the interview, carried out in person and the instrument to be used will be the interview guide, in this way we will have answers and concrete results that will determine the study in this research work, and by way of conclusion we will know how much the rights of students in general of different social classes are violated and where this type of social inequality and the lack of the right to education are most focused .

KEY WORDS: RIGHT TO EDUCATION; POVERTY; VULNERABILITY; PANDEMIC.

I. INTRODUCCIÓN.

El derecho fundamental a la educación resulta necesario e importante para nuestro desarrollo tanto personal como profesional, desde antes y en la actualidad se ha vulnerado dicho derecho debido a la desigualdad social y a la falta de importancia del estado peruano por el derecho a la educación, siendo así los más afectados las personas más vulnerables y en condición de pobreza.

De esta manera el presente estudio va servir para analizar cuál es la situación actual de la educación en el Perú y de qué forma se está vulnerando el derecho a la educación, teniendo en cuenta lo necesario que es para la sociedad que dicho derecho se respete y sea igualitario.

Es por ello que abordamos el presente tema, con la finalidad de dar a conocer la realidad de nuestro país en relación a la vulneración del derecho a la educación, teniendo en cuenta que nuestras autoridades ignoran este tema tan controversial, sin darse cuenta el daño que estarían causando a la sociedad, ya que dicho derecho es fundamental para nuestro desarrollo en todas las facetas.

1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA.

En cuanto a la realidad problemática, actualmente vivimos tiempos muy complicados, debido a la crisis sanitaria en todo el país a causa del Covid-19, es así que, al presentarse esta situación la población se tuvo que adaptar a nuevos cambios, entre ellos y uno de los sectores más importantes que resultó afectado fue el sector educativo; y es que la educación con la que ahora nos formamos es a través de las distintas plataformas digitales.

De esta manera, es asombroso como el Covid-19, está cambiando las estructuras del sistema educativo peruano y ha demostrado las graves deficiencias que existen desde la época republicana hasta la actualidad, el trabajo de brindar servicio educativo a través de la modalidad virtual es un reto bastante complicado en nuestro país, sobre todo en sectores rurales con pobreza y pobreza extrema donde

existen problemas de conectividad y de acceso a tecnologías de la información y comunicación.

Esta realidad trae consigo diversos problemas y sobre todo la continuidad de estudios de miles de estudiantes, dada la imposibilidad de acceder al medio por el cual se brinda la educación a distancia, asimismo, es preciso indicar que las personas con discapacidad también se están viendo afectadas con esta metodología de las clases virtuales, ya que al ser de condición especial, requieren de más atención y facilidades para acceder a sus clases, y la educación virtual no es una alternativa adecuada para ellos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

En este contexto nos preguntamos, ¿De qué manera se afecta el derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad de nuestro país?

1.3. JUSTIFICACIÓN.

Pues bien, la justificación teórica del presente trabajo se realiza con el propósito de que la población tenga conocimiento acerca de la vulneración del derecho a la educación y que dicho derecho debe ser defendido por ellos a pesar de cualquier circunstancia; ya que esto les va servir para su desarrollo íntegro tanto personal como profesional.

En cuanto a su justificación práctica la presente investigación se realiza con la finalidad de que mejore el sistema educativo a nivel nacional, para que de esta forma la población en general pueda salir adelante a lo largo de su vida y no sean olvidados por parte del Estado Peruano sobre todo la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Por otro lado, sobre la justificación metodológica en el presente trabajo se va indagar acerca de la vulneración al derecho a la educación, encontrar la deficiencia de la educación en nuestro país; y que mejoras se pueden dar para ayudar a la población que ha sido afectada sobre todo a los más vulnerables y a la población con discapacidad, a través de las entrevistas que se va realizar en puntos

estratégicos para que de esta forma la información que se dé a conocer sea fidedigna y válida para la población.

1.4. OBJETIVOS.

➤ **Objetivo General:**

Determinar la afectación al derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad en nuestro país.

➤ **Objetivos Específicos:**

- a) Describir el derecho a la educación en nuestro país.
- b) Analizar la situación en condición de pobreza y vulnerabilidad en el Perú.
- c) Identificar las consecuencias de la vulneración del derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad de nuestro país.

1.5. IMPORTANCIA.

De esta forma el presente trabajo se enfoca en la falta de apoyo de parte del estado peruano a la población más vulnerable de nuestro país quebrantando el derecho a una educación de calidad, debido a la escasez del sistema educativo que existe durante años pero que se ha visto más acentuado en esta pandemia, la falta de oportunidades que esto puede traer a los niños, niñas, adolescentes, y población en general, y es que la población merece un sistema educativo de calidad, que los ayude a desarrollarse, que no tenga limitaciones y que se proponga un plan educativo más adecuado para los casos más especiales en nuestro país, siendo dicho derecho esencial para nuestro desarrollo íntegro, personal y profesional.

Por lo tanto, debido a este problema latente e importante para la sociedad surge la presente investigación denominada **“EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y SUS LIMITACIONES EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL PERÚ”**, buscando el acceso de derecho a la educación igualitaria sin ninguna limitación.

II. DESARROLLO

El derecho a la educación es un derecho fundamental tanto a nivel internacional como nacional, es por eso que, en el contexto internacional en Argentina Daniel Santa Cruz (2020), publicó su estudio de tipo cualitativo en el que analiza la situación de su país y menciona que alrededor de 1,5 millones de niños abandonaron la escuela durante la pandemia, siendo así les causa mucha preocupación, sin embargo, están planeando métodos para que los alumnos no se desanimen y sigan avanzando con sus estudios, llegando a la conclusión que, con sus planes o estrategias, se podrá mejorar el sistema educativo en su país.

Similar estudio, realizaron Colín Mercado, Llanes Sorolla y David Iglesias (2020) en México, en donde publicó su artículo de tipo cualitativo en donde señala que la educación en su país es un reto complejo ya que existen diversas características que no están acorde a la educación, entre ellas la infraestructura, equipamiento, programas, planes, evaluaciones, etc. y tienen como objetivo proponer planes a corto plazo para reactivar la educación de manera adecuada y llegando también a la conclusión que si bien es cierto es complejo pero pronto los resultados serán óptimos.

A nivel nacional también se desarrollaron estudios al respecto, tal es así que en Piura Pedro Periche (2015) en su artículo de tipo cualitativo, indica que como objetivo principal en la educación se encuentra el garantizar que cada niño o niña tengas las mismas oportunidades, es decir a los servicios de educación básica y de calidad, de género y educación en general, llegando a la conclusión de que dicho objetivo es importante para que todos puedan desarrollar de forma plena sus capacidades y accedan a las mismas oportunidades.

Si bien es cierto, desde la época incaica había gran diferencia de clases sociales, ya que beneficiaban a la clase noble y en la época colonial fue mucho más radical al cerrar el acceso a la lectura y escritura de los antepasados, es por ello que se presentaron luchas constantes por parte de los marginados, por querer alcanzar una educación privilegiada y de calidad, entonces podemos llegar a la conclusión que la clase alta era la que más gozaba del derecho a la educación.

Ahora bien, en cuanto al derecho a la educación es necesario precisar que ha sido reconocida por nuestra constitución Política y por las distintas normas nacionales que regulan dicha materia, razón por la cual el estado debe garantizar que toda la población tenga la misma oportunidad de acceder y mantenerse en el sistema educativo, sin ningún tipo de discriminación, asegurándole una educación de calidad.

Asimismo en la Ley N°28044 (Ley General de Educación) se menciona que la finalidad de la educación en el estado peruano es que la sociedad tenga una formación adecuada con valores y tener la capacidad de lograr su realización artística, cultural, espiritual, religiosa, fortalecimiento de su autoestima e identidad, para que de esta forma pueda enfrentarse a los constantes cambios de la sociedad; así como también ayudar a formar una sociedad justa, inclusiva, tolerante, democrática, solidaria y forjadora de una cultura de paz, que supere la pobreza e impulse el desarrollo del país.

En cuanto a la finalidad constitucional de sector educativo, la constitución Política del Perú, en su artículo 13 señala que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, cabe precisar que dicha finalidad ha sido recogida por el Tribunal Constitucional Peruano al manifestar que la educación tiene como objetivo el crecimiento de la personalidad.

Dicho lo anterior, debemos precisar que estamos de acuerdo con el objetivo del sector educativo, el cual busca el desarrollo de todas las potencialidades humanas de los diferentes niveles educativos.

Es así que la educación está llamada a convertirse en el instrumento esencial para las actividades del hombre y va ayudarlos a su perfeccionamiento.

La educación tiene por finalidad capacitar, ayudar al hombre en su día a día; ya que de esta forma va desarrollar su propio proyecto de vida. (Castillo, 2004, p.29).

Entonces el Consejo Nacional de Educación (CNE) precisa que la inclusión busca una educación que no discrimine, sino que por el contrario atienda a todas las dificultades y necesidades de la población escolar sin excepción alguna.

Por otro lado, siendo la inclusión un tema importante para la sociedad, ya que ayuda y promueve la solidaridad, compañerismo, empatía entre todos los escolares por igual, sin distinción por raza, sexo, origen entre otros, cuenta con diferentes características, entre ellas podemos señalar el enfoque en las necesidades de los alumnos, con la finalidad de ofrecer a todas las mismas oportunidades educativas, garantizar la participación de los alumnos, combinar el trabajo en equipo con el individual, para que de esta forma se adapten a las diversas necesidades de los compañeros, promover la empatía, el respeto, la solidaridad y distintos valores, que ayuden a todos a integrarse por igual, la colaboración de las familias de los escolares, para que de esta forma enseñen valores a sus hijos, con la finalidad de incrementar el respeto para todos.

Con esto podemos precisar que las características señaladas buscan el respeto y la solidaridad entre compañeros, con la finalidad de sentirse protegidos y en un ambiente cálido sin que intervenga el egoísmo o la discriminación.

La educación inclusiva puede ser descrita a través de fuentes tanto nacionales como internacionales, es así que en el ordenamiento jurídico internacional tenemos la Declaración Universal de los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos del Niño, Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales - Acceso y Calidad. Salamanca.

Mientras que a nivel nacional nuestro ordenamiento jurídico cuenta con la Ley General de educación (Ley N°28044), Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N°29973), Reglamento de educación Básica Especial, Reglamento de la gestión del Sistema Educativo.

En cuanto a la educación en el sector rural, podemos mencionar que es muy deficiente, ya que hasta el momento no se ha podido determinar que las personas que se establecen en sector rural reciban una educación de calidad, como por ejemplo la que reciben los niños del sector urbano, o de las instituciones privadas, no se ha buscado una solución ante esta brecha que viene desde años atrás y es que no se ve interés por parte del estado para que todos reciban una educación por igual, con los mismos equipamientos, con la misma infraestructura, con la misma tecnología, etc.

El estado debe velar por la educación igualitaria o educación inclusiva ya que con esto buscamos integrar a los distintos escolares más allá de su condición económica, discapacidad, entre otras, sin una buena educación los niños que no tiene recursos económicos no podrán surgir como ellos quisieran, se les está frustrando y retrasando sus sueños para que ellos puedan salir adelante en todo ámbito tanto personal, como profesional en el futuro, y es que no se ha visto hasta el momento mejoría alguna ante esta situación complicada que afecta a la sociedad y sobre todo a la población en situación vulnerable.

Entre las barreras que impide el desarrollo de la educación inclusiva, tenemos a los docentes que no están capacitados para atender a los niños a través de la educación virtual, los factores socioeconómicos, las actitudes como por ejemplo la falta de empatía, los prejuicios, y barreras físicas como los implementos, infraestructura o materiales que algunos centros educativos no cuentan y que impide el desarrollo íntegro de su educación.

Como bien sabemos, la educación es un derecho importante y necesario que debemos proteger ante cualquier situación y es que en estos dos últimos años se presentó un virus mortal en todo el mundo, que trajo consigo el retraso de muchas actividades, entre ellas el sector educativo generando un cambio debido al confinamiento decretado por diversos Estados y por varios meses, razón por la cual las clases fueron a través de plataformas digitales es decir mediante computadora, celular, televisión, entre otros aparatos tecnológicos.

Esta nueva modalidad de estudios, afectó y afecta actualmente a los estudiantes que pertenecen a las zonas rurales, donde no llega la conexión de internet y no cuentan con los aparatos tecnológicos, asimismo las personas con habilidades diferentes fueron perjudicadas, ya que para ellos se les requiere una atención especial o en su caso personalizada, entonces, debido a todo esto y los grandes cambios que han surgido en el mundo entero, es que el derecho a la educación se ha visto vulnerado, tanto por el factor económico, social, político así como también por la falta de igualdad.

Ahora bien, la información recabada del periodo marzo a septiembre de 2020, demuestra las carencias en el sistema educativo, así como también desigualdades para acceder a los derechos fundamentales de salud, trabajo y sobre todo educación.

De esta forma Mendoza (2019) precisa que el Perú desde antes hasta la actualidad sigue siendo un país con desigualdad; dado que el sistema educativo no tiene las condiciones adecuadas tanto en metodología como en infraestructura y son los centros educativos privados que cuentan con mejores opciones, así mismo el sistema de salud cuenta con cobertura inadecuada, y diversas barreras que impiden acceder a una educación igualitaria y de calidad, las características más resaltantes que impide acceder a un servicio educativo de calidad en el Perú es la gestión educativa, la cobertura, área geográfica, infraestructura, y Tecnología de información y comunicación – TIC. (p.5)

Según el último censo realizado por el Ministerio de Educación (MINEDU), la educación en el Perú abarca el 99.22%, cifra favorable si lo vemos de esa forma, pero eso no quiere decir que todos reciban la misma calidad educativa, existe mucha desigualdad en relación a este derecho fundamental de la educación, aún hay zonas del Perú sobre todo rurales, que no tienen las condiciones adecuadas ni los servicios básicos como son agua, luz y desagüe para llevar una educación de calidad, otra diferencia son las instituciones públicas y privadas.

Otro punto importante que se debe mencionar, es la falta de internet y aparatos tecnológicos, tanto en la zona urbana y rural, debemos tener en cuenta que, durante toda esta pandemia, los niños llevaron sus clases remota a través de la tecnología, y son muchos los escolares que no han podido acceder a sus clases de manera exitosa, y esto les impide gozar del derecho fundamental a la educación, siendo así el gobierno debería implementar medidas más estrictas para que el derecho a la educación sea igualitario y de calidad para todos.

Cabe precisar que no todos los hogares del Perú cuentan con laptop ,computadora de mesa o celular, hay otras familias que no cuentan con ninguno de esos tres aparatos tecnológicos, a eso hay que incluirle el internet que no todos tienen los recursos económicos para pagar dicho servicio, cuando las clases han sido

llevadas a través de la plataforma Google Meet, Zoom, WhatsApp, entre otros aplicativos que fueron necesarios para el acceso a clases, además se implementó un programa llamado “Aprendo en casa” exclusivamente para los escolares de colegios públicos, dicho programa era transmitido por televisión y radio, y debemos tener en cuenta que hay hogares que no cuentan con televisión y radio, en conclusión el mundo tecnológico fue una de las barreras que impidió un sistema de educación adecuado y exclusivo, ya que en el Perú hay gran porcentaje de personas con escasos recursos económicos.

Cabrera (2020) precisa, que existen diversos factores que han afectado a los niños a recibir una adecuada educación sobre todo en este estado de emergencia sanitaria, como la composición familiar, el factor económico, niveles educativos de los padres, número de hijos en el hogar, tipo de familia, violencia familiar sobre todo aquellos que pertenecen a hogares de escasos recursos económicos (p.5-6).

A lo largo de la pandemia, se ha presentado diversas dificultades, y es el caso de los niños que no tienen los recursos económicos necesarios o viven en zonas rurales ya que han tenido que caminar en busca de un lugar donde les alcance la señal para realizar sus trabajos y estudiar, como es el caso de los estudiantes de la comunidad de Conaviri en Puno que suben a los cerros para poder captar la señal en los celulares caso contrario perderían clases, otro ejemplo es en la Ciudad de Cusco en la comunidad de Mayrasco, donde los niños no cuentan con buena señal y tampoco con los aparatos tecnológicos, y dentro de todo ellos tratan de realizar sus actividades en grupo o a través del celular de uno de sus compañeros siendo que estos deben caminar buscando señal, cuando los niños no deberían estar pasando por este tipo de situaciones, retrasando sus estudios, ilusiones y aspiraciones.

Se estima que, con el paso del tiempo, exista gran población de escolares que dejen sus estudios por muchos factores, entre ellos tenemos la falta de acceso a los medios tecnológicos, la falta de oportunidades y todo esto a causa de la pandemia, entonces, se debe implementar medidas necesarias para animar a los escolares que no trunquen sus estudios y que luchen por sus ideales, asimismo que reciban el apoyo y los medios necesarios para obtener una educación de calidad, no solo los de la zona urbana deben ser privilegiados con estos medios, la

zona rural y las personas vulnerables necesitan y requieren de facilidades para concretar sus estudios sin dificultades, siendo esto indispensable por ser un derecho que les corresponde.

III. METODOLOGÍA

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Según Valderrama (2014) la investigación cualitativa se va caracterizar por la descripción de la realidad (p.311).

El presente trabajo se desarrolla según el tipo de investigación cualitativa ya que nos enfocamos en la situación que atraviesa la población en relación al sistema educativo y que se resaltó más debido a la pandemia y lo que se está produciendo a causa de ello, en el presente caso analizamos la vulneración del derecho a la educación enfocándonos en la población en condición de pobreza y las personas más vulnerables de nuestro país enfocándonos en el departamento de Lambayeque.

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:

Según Van Manen (2017), la fenomenología se da a causa de la experiencia vivida y es que cualquier experiencia real puede ser sujeta a una investigación. (p.813)

El diseño de investigación del presente trabajo es fenomenológico, ya que surge debido a las experiencias de vida, respecto a una situación, desde la perspectiva del sujeto, siendo que en el presente caso nos enfocamos en el sistema educativo y la desigualdad que existe con los niños que estudian en sector rural y que presentan alguna discapacidad y que se acentuó más debido a la pandemia a causa del COVID 19, y como es que afecta a los estudiantes del Perú.

3.3 CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN.

CATEGORIA	DEFINICIÓN	SUBCATEGORIA
EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.	El derecho a la educación es necesario precisar que ha sido reconocida por nuestra constitución Política y por las distintas normas nacionales que regulan dicha materia, razón por la cual el estado debe garantizar que toda la población tenga la misma oportunidad de acceder y mantenerse en el sistema educativo, sin ningún tipo de discriminación, asegurándole una educación de calidad.	DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO.
LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN EL PERÚ.	El Perú desde antes hasta la actualidad sigue siendo un país con desigualdad; dado que el sistema educativo no tiene las condiciones adecuadas tanto en metodología como en infraestructura y son los centros educativos privados que cuentan con mejores opciones.	LA FALTA DE IGUALDAD Y OPORTUNIDADES.
	El estado debe velar por la educación igualitaria o educación inclusiva ya que con esto buscamos integrar a los distintos escolares más allá de su condición económica, discapacidad, entre otras, sin una buena educación los niños que no tiene recursos	EL ABANDONO POR PARTE DEL ESTADO A LOS SECTORES MAS NECESITADOS DE NUESTRO PAÍS.

	económicos no podrán surgir como ellos quisieran, se les está frustrando y retrasando sus sueños para que ellos puedan salir adelante en todo ámbito tanto personal, como profesional en el futuro.	
--	---	--

Tabla 1: Cuadro de Categoría y Subcategoría.

TÍTULO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍA
“El derecho a la educación y sus limitaciones en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad en el Perú”	¿De qué manera se afecta el derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad de nuestro país?	- Determinar la afectación al derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad en	a) Describir el derecho a la educación en nuestro país. b) Analizar la situación en condición de pobreza y vulnerabilidad en el Perú. c) Identificar las consecuencias de la	El derecho a la educación.	Deficiencias en el sistema educativo peruano.

		nuestro país.	vulneración del derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad de nuestro país.	La población en condición de pobreza o vulnerabilidad en el Perú.	La falta de igualdad y oportunidades
					El abandono por parte del estado a los sectores más necesitados de nuestro país.

TABLA 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA.

3.4 ESCENARIO DE ESTUDIO.

El presente trabajo de investigación, se basa en la realidad del Perú, específicamente en las zonas rurales y población en condición de pobreza, siendo así se realizará entrevistas personales a distintas personas, entre ellas una persona que resida en Incahuasi lugar que se encuentra ubicado en la parte Sierra del departamento de Lambayeque siendo este un lugar lejano rural, donde se observa muchas carencias, así mismo algunos lugares específicos de la ciudad de Chiclayo, La Victoria, José Leonardo Ortiz, en representación a la gran parte del Perú que sufre las consecuencias de la carencia del sistema educativo y la desigualdad.

3.5 PARTICIPANTES.

Se determina que en el presente trabajo participarán 04 personas en total, siendo 1 ciudadano o ciudadana de la zona rural de Incahuasi, 2 ciudadanos que residen en el departamento de Lambayeque y tengan a sus hijos en colegios públicos, 1

ciudadano que resida en el departamento de Lambayeque y tenga a sus hijos en colegios privados.

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

La técnica aplicada en el presente trabajo será la entrevista, realizada de forma presencial y el instrumento a utilizar será la guía de entrevista, de esta forma se realizará la recolección de datos a diferentes ciudadanos de forma anónima, con la finalidad de obtener los resultados que se buscan y la veracidad del caso.

3.7 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS E INFORMACIONES.

En el presente trabajo, la recolección de datos e información se dará a través de la entrevista con un contenido de 08 preguntas abiertas la cual se aplicará de manera física, anotando las respuestas de los colaboradores, para que de esta forma se pueda describir la realidad del Perú en el sistema educativo vulnerando dicho derecho y dicha información sea de máximo alcance para las personas, mostrando credibilidad.

3.8 RIGOR CIENTÍFICO.

En el presente trabajo de investigación se desarrolló los siguientes criterios en relación al rigor científico:

- CREDIBILIDAD O VALOR DE LA VERDAD: En relación a este punto, nos enfocamos en la realidad en la que se basa el trabajo de investigación, que los datos e información adquirida tenga certeza y sea creíble.
- VALIDEZ: Tiene por finalidad, demostrar que la información obtenida en el presente trabajo de investigación sea verídica, que el investigador demuestre seguridad y rigor en los resultados que va presentar o demostrar.

- **CONFIABILIDAD:** En el referente punto, podemos señalar acerca de que la información recolectada en el presente trabajo de investigación, será confidencial en todos los aspectos, desde los datos recolectados por la autora como los datos recolectados a través de las encuestas.

- **CONFIRMABILIDAD:** También se le domina neutralidad u objetividad, lo cual nos indica acerca de la veracidad de los datos recolectados por el investigador y por los participantes del presente proyecto, por lo general en este punto se conoce la participación o la tarea que realiza el investigador en cuanto al trabajo de campo, así como también identificar sus alcances.

IV. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

En el presente trabajo de investigación, se ha realizado una entrevista de manera presencial, teniendo como colaboradores a 04 personas, todos son padres de familia del Departamento de Lambayeque, y uno de ellos es maestro y padre de familia de la zona Rural de Incahuasi, siendo que gracias a su colaboración pudimos recolectar la información necesaria para la discusión de resultados que mostraremos a continuación, con la finalidad de que se determina que tanto se ha vulnerado el Derecho a la Educación en nuestro País.

OBJETIVO GENERAL: *Determinar la afectación al derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad en nuestro país.*

PREGUNTA N°01

- **¿CREE USTED QUE LA EDUCACIÓN DESDE SIEMPRE ES UN DERECHO QUE SE HA VISTO AFECTADO SOBRETUDO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICION DE POBREZA?**

<u>EA-01</u>	<u>EB-01</u>	<u>EC-01</u>	<u>ED-01</u>
Sí, yo creo que no es derecho equitativo para todos porque incluso en instituciones del estado donde la educación debería ser gratuita en su plenitud, se exigen ciertos requisitos o formas de pago como por ejemplo la matrícula, la compra de ciertos materiales con la finalidad de	Sí, desde años atrás se ha visto una brecha que marca la diferencia en la educación que se brinda en zonas urbanas y en zonas rurales o alejadas, siendo estas últimas donde el tipo de enseñanza es	Si, ya que el estado solo se preocupa por la zona urbana dejando a los lugares más lejanos del Perú en abandono y es en estos lugares donde radica la pobreza, y las personas con mayores deseos de	Yo considero que sí, si bien es cierto la educación es un derecho en todas sus dimensiones, el MINEDU atiende con programas de capacitaciones a los docentes monitores en lengua y cultura basadas en competencias, sin embargo, lo que falta son las estrategias de atención en las aulas.

que puedan registrarse en la institución educativa nacional, discriminando de cierta forma a la población en estado de pobreza o pobreza extrema quienes no cuentan con esas condiciones económicas estables para poder hacer pagos de matrícula, entre otros.	de menor calidad.	surgir y brindar a su familia una vida adecuada y de calidad.	
--	-------------------	---	--

Tabla N°03: Respuesta a la pregunta 1.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN : En cuanto a la interpretación de dichas respuestas de los 04 colaboradores, podemos determinar que todos coinciden en relación a que se vulnera el derecho a la educación para las personas más humildes de nuestro País, y que se exigen ciertos requisitos con la finalidad de pertenecer a una institución pública cuando el ingreso a instituciones o colegios públicos debería ser gratuita por ser del estado, en las cuatro respuestas se hace mención a que la clase baja de nuestro País es la más afectada en el ámbito de la educación.

Por otro lado, es menester señalar que en una de las respuestas de los entrevistados indica que solo falta estrategias para atención en el aula y que los docentes son capacitados constantemente, y respecto a esta respuesta es cierto que los profesores son capacitados pero esto no sucede con frecuencia y solo es una parte de la población la que es capacitada sobre todo los colegios particulares y por iniciativa de la misma institución privada, pero no sucede lo mismo con los colegios nacionales, ya que el estado no brinda la capacitación debida, asimismo

hace mención acerca de las estrategias en clase y si bien es cierto el docente puede manejar sus técnicas de enseñanza sin embargo es necesario que se comprenda que sin los materiales que se requieren no se va poder llevar una clase dinámica, y por ende los niños no podrán interactuar de la forma en que se requiere, impidiendo de esta forma que se lleve una educación de calidad, y por lo tanto se estaría vulnerando el derecho a la educación.

PREGUNTA N°02

- **¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS, HACE ALGO AL RESPECTO PARA EVITAR LA VULNERACION DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN? ¿USTED QUE PROPONDRÍA PARA QUE LA EDUCACIÓN SEA DE CALIDAD?**

<u>EA-02</u>	<u>EB-02</u>	<u>EC-02</u>	<u>ED-02</u>
Yo creo que el estado no hace nada al respecto sobre la educación para que sea equitativa, ya que las cosas siguen igual año tras año y no se ve ningún cambio favorable para esas personas de extrema pobreza que no pueden asistir a un colegio en buenas condiciones. Pues yo propondría lo siguiente, para que la educación sea de calidad se invierta más dinero en este ámbito, asimismo se suba el sueldo a los profesores para que se	Lamentablemente, el gobierno no ha mostrado con acciones las intenciones de evitar la vulneración del derecho a la educación, pues año tras año, se tiene presente que hay una brecha de desigualdad en cuanto a la educación; sin embargo, jamás se ha concretizado las propuestas de mejora en los	Considero que el gobierno no hace nada al respecto para que la educación sea de igual forma para todos. Por otro lado, yo propondría que el gobierno establezca la educación gratuita y de calidad, así mismo la alimentación para todos los	El Gobierno del Perú sí fomenta sobre el Derecho a la educación, pero solo en el centro de Lima y las Regiones, lo que falta es que haya charlas, programas de capacitaciones y sensibilización sobre una educación de estudiantes en clase social baja.

esmeren en dar una educación de calidad , que se creen colegios de calidad en zonas apropiadas y con los materiales necesarios por ser derecho del ser humano, y pues invirtiendo más en el tema de educación los resultados se verán a largo plazo pero valdrá la pena ya que seremos un país más culto, más capaz, más competitivo y podremos competir con países de primer mundo pero todo esto si se invierte más en la EDUCACION.	lugares rurales o alejados. Lo que propondría es que se utilice a favor de la educación, es el avance de la tecnología, así como todo lo que se obtiene a través de la globalización, pues esto realmente ayudaría a que se elimine de forma progresiva la brecha de desigualdad que persiste en nuestro país en cuanto a las diferencias de la educación que se brinda en lugares urbanos, rurales y en zonas lejanas.	estudiantes sin distinción.	
---	---	------------------------------------	--

Tabla N°04: Respuesta a la pregunta 2.

ANALISIS Y DISCUSIÓN: En esta pregunta, los entrevistados mencionan que el estado definitivamente no hace mucho por la educación del País, y que año tras año se ven los mismos resultados y no hay mejoras en este ámbito; asimismo señalan que las promesas realizadas por los diferentes gobiernos no han sido concretadas y que prácticamente queda en la ilusión del pueblo sobre todo en las zonas más alejadas, y esto no debería ser así ya que todos tienen sueños de

progresar y sacar adelante a su familia, sin embargo el Estado Peruano no presta la atención debida a la zona rural donde existe más dificultad para llevar las clases presencial y en la actualidad las virtuales.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas señaladas por los entrevistados, coinciden en que se invierta en capacitación constante a los docentes, que la educación sea gratuita en su totalidad, no solo a medias teniendo en cuenta que hay padres que solo tienen solvencia económico exclusivamente para la alimentación y sus pocos ingresos no permiten comprar o invertir en los estudios de sus menores hijos, así mismo existe una respuesta en cuanto a la alimentación de los estudiantes y que esta debería ser gratuita, si bien es cierto en otros países existe el desayuno y el almuerzo gratuito para los niños, y acá en Perú también existen programas sociales para alimentación gratuita para los niños, sin embargo cabe precisar que esto no llega a toda la población, entonces el estado debería enfocarse en que estos programas sociales lleguen a todo el Perú, ya que la mayor parte del País es sector de pobreza, y también sería lo ideal en capacitar e implementar más plataformas digitales para la población, ya que aparentemente llegaremos a una época en donde solo se utilicen los medios digitales para todo tipo de actividad, y sería una buena opción para que el estado empiece a invertir en tecnología, profesores más capacitados, programas sociales que se cumplan en su totalidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 01: *Describir el derecho a la educación en nuestro país.*

PREGUNTA N°03

- **¿COMO PUEDE DESCRIBIR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS?**

<u>EA-03</u>	<u>EB-03</u>	<u>EC-03</u>	<u>ED-03</u>
Considero que el derecho a la educación no es para todos ya que el que quiere tener una educación buena por así decirlo debe	Lo describo como un derecho condicionado, pues solo lo tienen pocas personas en	Discriminativa por el nivel económico.	Considero que el Derecho a la Educación no es de forma igualitaria, sobre todo en la población en condición de pobreza de nuestro País.

pagar en colegios, institutos o universidades privadas ya que algunas instituciones nacionales no dan la talla como lo hace una privada, entonces para tener una buena educación hay que pagar y eso no debería ser así.	nuestro país, debido a la falta de compromiso que existe en los gobernantes del Estado.		
--	---	--	--

Tabla N°05: Respuesta a la pregunta 3.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN: En relación a estas respuestas, podemos determinar que los entrevistados mencionan que el derecho a la educación no es igualitario, y que es condicionado, ya que solo las personas con recursos económicos pueden adquirir una educación de calidad, mientras que las personas con escasos recursos económicos, tienen las oportunidades de ingresar a una escuela pública, no obstante, dichas escuelas no contienen la misma enseñanza o las mismas condiciones que una escuela privada.

En conclusión, para los entrevistados en nuestro País si se vulnera el Derecho a la Educación y solo los que tienen solvencia económica tienen mayores oportunidades que los de zona rural o en condición de pobreza.

PREGUNTA N°04

- **¿CREE USTED QUE EXISTE DESIGUALDAD SOCIAL EN NUESTRO PAÍS EN EL SECTOR EDUCATIVO?**

<u>EA-04</u>	<u>EB-04</u>	<u>EC-04</u>	<u>ED-04</u>
Yo creo que sí, porque hay partes del Perú por ejemplo la sierra y selva dónde no cuentan con buena infraestructura las instituciones educativas al menos no como en la costa de nuestro país, y tampoco cuentan con los implementos necesarios como agua, internet y luz, y sin estos elementos esenciales no se podría tener una educación igualitaria como la tienen los del sector educativo privado.	Sí, existe desigualdad social en nuestro país en cuanto al sector educativo, pues se da más importancia a la educación que se brinda en zonas urbanas y no en las de lugares alejados, siendo en estos lugares donde el Estado no vela de forma igualitaria el cumplimiento de este derecho, siendo totalmente distinto las condiciones en las que se brinda educación.	Claro que sí, ya que los más privilegiados son los estudiantes de los colegios particulares, mientras que los niños de colegios nacionales no cuentan con los implementos de calidad que deberían tener, y donde incluso se pide dinero para ciertos temas cuando no debería ser así ya que se supone que son colegios del estado, que son exclusivos para los niños con más necesidades.	Solo en algunos aspectos, atención inmediata con materiales en las zonas urbanas, mientras que, en las serranías del Perú, las escuelas siempre son atendidas a lo último.

Tabla N°06: Respuesta a la pregunta 4.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN: En cuanto a esta pregunta, todos coinciden que la educación en el Perú tiene más privilegio en la zona urbana o costa de nuestro país y que en las zonas rurales o la serranía o selva de nuestro Perú este derecho está siendo vulnerado notablemente, debido a las faltas de oportunidades que existen para los estudiantes, cabe precisar que supuestamente el gobierno trabaja para darle estabilidad a nuestro País, sin embargo se prioriza otros temas económicos y no el derecho a la educación que les va servir a lo largo de su vida y para desarrollarse como profesionales en un futuro, entonces es claro que el Derecho a la Educación no está siendo priorizado en nuestro País y evidentemente lo podemos analizar en las respuestas de los entrevistados.

OBJETIVO ESPECÍFICO 02: *Analizar la situación en condición de pobreza y vulnerabilidad en el Perú.*

PREGUNTA N°05

- **LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS ACTUALMENTE SE VE AFECTADA SOBRETUDO EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, ¿POR QUE CONSIDERA QUE ESTO SUCEDE?**

<u>EA-05</u>	<u>EB-05</u>	<u>EC-05</u>	<u>ED-05</u>
Porque las condiciones económicas no han permitido a muchas personas continuar con sus estudios ya que muchas familias no tienen una estabilidad económica que los respalde mes a mes y han tenido que abandonar los	Porque el Estado jamás a concretizado las propuestas que año tras años tenían en sus planes de gobiernos, quedando solo en buenas intenciones todas esas propuestas, beneficiando solo a una parte de la	Porque de acuerdo a la condición económica es como los padres tratan de que sus hijos reciban educación, es decir si puedes pagar una mensualidad en un colegio privado el educando podrá recibir un mejor	Esto sucede debido a la irresponsabilidad de los encargados de la UGEL y el Gobierno de nuestro País.

estudios para trabajar y al menos llevar el pan a la casa ya que este tema de la pandemia afectó a muchas personas en distintos ámbitos.	población que no forman parte de los que se encuentra en condición de pobreza y vulnerabilidad. Asimismo, considero que, no se le da la importancia debida a este grupo de población en situación de vulnerabilidad, porque mayormente en las zonas rurales y alejadas, son pocas las personas que tienen el deseo de querer ir a una escuela y terminar al menos la primaria, pues desde muy pequeños se dedican a trabajar, a fin de ayudar a proveer en su hogar.	nivel de enseñanza, de lo contrario estas sujeta a la educación que brinda el estado que muchas veces hasta los libros tienen errores.	
--	--	--	--

--	--	--	--

Tabla N°07: Respuesta a la pregunta 5.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN: Actualmente vivimos situaciones complicadas en todo el País es por eso que existe menos ingresos y por ende existe pobreza, lo cual no permite a las familias darle una educación adecuada a sus menores hijos y tratan de hacer todo lo posible con tal de brindarles educación, y es así que acuden a los colegios estatales, ya que es lo que está a su alcance, sin embargo acá es importante señalar que el hecho que sea un colegio nacional no quiere decir que no tenga una educación adecuada, hay colegios estatales muy buenos, pero hay colegios de la serranía del Perú sobre todo en el sector rural que se encuentran en estado decadente, y abandonado por el Gobierno Peruano, entonces no es tanto el colegio Particular o Nacional sino los sectores del Perú sobre todo rural , que se encuentra en abandono y no tiene las mismas condiciones que la zona urbana que es en donde se presta más atención ya sea a colegios particulares o nacionales.

PREGUNTA N°06

- **¿CONSIDERA USTED QUE EL PERÚ ESTUVO PREPARADO PARA AFRONTAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES DEBIDO AL COVID 19?**

<u>EA-06</u>	<u>EB-06</u>	<u>EC-06</u>	<u>ED-06</u>
Yo creo que no estuvieron preparados para afrontar la educación a través de plataformas digitales, por otro lado, pienso que	Yo considero que no, que nuestro país no se encuentra preparado para afrontar una educación virtual, debido a que se mantiene la	Nuestro País no estuvo preparado para afrontar la educación a través de plataformas virtuales, ya que como madre de familia pude	El Perú no estuvo preparado para afrontar una educación virtual, razones por no dominar la tecnología, el internet tuvo un costo y en algunas

se fueron adaptando poco a poco pero no llegaron a tener la misma eficiencia que en unas clases de forma presencial, ya que los profesores tuvieron que cambiar la dinámica y les tomo tiempo aprender a manejar esta modalidad y los alumnos sufrieron mucho con el tema de internet y otros factores.	creencia que la mejor forma de aprender es si se recibe una educación presencial; lo que genera que, los avances de la globalización no se utilicen al 100% en el sector educación, siendo limitada su participación en el aprendizaje de los estudiantes.	observar que no se captaba la misma información y muchas veces se generaba confusión y no todos los padres de familia están preparados para resolver las dudas de los niños, ya que el profesor es el encargado de esto y muchas veces la guía del maestro era escaza, mientras que las clases presenciales eran diferentes a mi punto de vista.	familias el recurso solo alcanzaba para los alimentos diarios.
---	--	--	--

Tabla N°08: Respuesta a la pregunta 6.

ANALISIS Y DISCUSIÓN: La educación virtual fue un reto para nuestro País, fue un tema bastante tedioso durante todo el tiempo de pandemia, es por eso que en relación a las respuestas de los entrevistados coincidimos que nuestro País no estuvo preparado para afrontar dicha situación, faltó capacitación para los maestros y sobre todo capacitarlos en base a los medios tecnológicos, dinámicas de enseñanza, entre otros. Para los entrevistados las clases presenciales son las más adecuadas, ya que los estudiantes van aprender e incluso interactuar con sus compañeros y docentes, lo cual resulta completamente cierto, muchos estudiantes

no tenían una buena conexión a las redes de internet, es por eso que perdían clases incluso algunos se desanimaban en volver a conectarse por el simple hecho de la falta de conectividad, estas circunstancias no alentaban a que los niños presten atención adecuada a sus clases, en conclusión determinamos que los estudiantes de los diferentes niveles no estuvieron preparados para afrontar las clases a través de plataformas digitales, por las condiciones económicas de algunas familias, por los materiales que hacían falta o las dinámicas de enseñanza, entre otros factores.

OBJETIVO ESPECÍFICO 03: *Identificar las consecuencias de la vulneración del derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad de nuestro país.*

PREGUNTA N°07

- **¿DE QUE MANERA USTED CONSIDERA QUE AFECTA LA EDUCACION VIRTUAL EN LOS NIÑOS, SIN TENER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE ESTUDIOS Y OTROS NO TENIENDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ACCEDER A CLASES VIRTUALES?**

<u>EA-07</u>	<u>EB-07</u>	<u>EC-07</u>	<u>ED-07</u>
Pues drásticamente afecta al aprendizaje de los niños ya que si no cuenta con buena señal de internet no podrán escuchar la clase de forma continua y se perderán partes muy importantes de las clases, así como también las personas de pobreza y pobreza extrema son las que más han sido afectada con las clases	Afecta en cuanto a su rendimiento, pues no van a aprender de forma debida si no tienen al menos la mitad de los materiales que se necesitan para acceder a una clase virtual; asimismo, afectará su estado emocional,	Las explicaciones no son las mismas, el alumno no interactúa de la misma forma que en una clase presencial y por ende el nivel no es el mismo.	En las zonas rurales la mayoría de las familias no contaban con acceso a internet, es por eso que, debido a la pandemia y a la nueva modalidad de estudios, los niños no han salido con los conocimientos necesarios y es que, para este tipo de modalidad virtual improvisado, se requirió de

virtuales, ya que ellos no cuentan con los medios económicos para suscribirse a internet o en su caso conseguir una computadora o cualquier otro medio digital, siendo así los niños no sentirán ánimos para seguir llevando sus estudios de forma adecuada y ya ni siquiera pondrán la atención necesaria y esto afectaría su proceso y rendimiento.	porque empezarán a sentirse diferentes a otros compañeros que pueden tener quizás un mejor equipo tecnológico en sus hogares que permite que ellos sí puedan acceder sin inconvenientes a clases; además, habrá frustración por una parte o todos los estudiantes en cuanto a que no entiendan del todo la lección enseñada por el docente, pues con el hecho de que las clases sean virtuales, las dudas de los menores no podrán ser atendidas inmediatamente,		capacitaciones constantes, materiales, entre otras cosas, sin embargo, esto no se dio, y de esta forma se afecta el rendimiento académico de los niños.
--	---	--	--

	debido a posibles fallas de conexión a internet, y otros. Aunado a ello, se debe de tener en cuenta que, es un gran porcentaje sobre las personas que no tienen un grado de instrucción terminada, sea en primaria y/o secundaria, siendo la mayoría de ellas que no tienen los conocimientos básicos sobre cómo hacer uso de ciertos aplicativos donde se impartan las clases virtuales, lo que genera aún mayor dificultad a sus hijos para que accedan a una educación.		
--	---	--	--

--	--	--	--

Tabla N°09: Respuesta a la pregunta 7.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN: En relación a estas respuestas, podemos determinar que todos coinciden con la idea de que afecta el rendimiento escolar, y si bien es cierto el no tener un ambiente adecuado de estudios, ni el material necesario para acceder a sus clases, produce que los niños se sientan desmotivados al llevar sus clases virtuales, y es por eso que un porcentaje de los estudiantes han dejado sus estudios por el simple hecho de que no cuentan con solvencia económica y no puede requerir todos los implementos de estudios, mientras que otros porque no captan la misma información y no reciben ayuda adecuada de los docentes, es por eso que los entrevistados prefieren las clases presenciales para sus hijos, ya que son de la idea que en forma presencial interactúan más y tienen mejor rendimiento académico así como también las condiciones adecuadas y la ayuda de la docente en las clases, lamentablemente es la situación que nos tocó presenciar a causa de la pandemia, asimismo cabe precisar que las clases de los colegios nacionales se daban a través de canales nacionales, sin embargo estos programas emitían muchos errores, ya que era dirigido por personas no capacitadas en docencia, y por otro lado la falta de plataforma digitales para los hogares más humildes.

PREGUNTA N°08

- **PARA USTED, ¿CUALES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA DEFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN TANTO PRESENCIAL COMO VIRTUAL?**

<u>EA-08</u>	<u>EB-08</u>	<u>EC-08</u>	<u>ED-08</u>
Una de las consecuencias de una educación deficiente es tener una sociedad inculta que se dejara	Que la deficiencia en ambas formas de darse la educación, tiene como	En la educación presencial pública mejorar el nivel de enseñanza, mientras que	En lo presencial como consecuencia es que se sigue aplicando una educación tradicional, por otro lado, en cuanto a la

manejar por gobiernos corruptos dónde todo lo que digan pensaran que está bien y es lo adecuado cuando no debería ser así, en cambio con la educación de calidad, comprendiendo y entendiendo diversos temas podríamos discrepar diversas temáticas y hacer valer nuestros derechos tal y como debe ser.	consecuencia, a estudiantes sin interés de seguir estudiando, a que crean que el estudiar es solo una pérdida de tiempo y que piensen que a pesar de que lleguen a terminar de estudiar la secundaria, no tendrán oportunidades más adelante para continuar estudios técnicos y/o superiores, debido a que el Estado no cumple totalmente las propuestas de mejoras en el sector educación, demostrándose su falta de compromiso a través de la	para la educación virtual sumarle lo de la presencial, las explicaciones, la red de internet que muchas veces no se tiene, los equipos que se necesitan para llevar este tipo de educación es decir las condiciones.	educación virtual los niños de inicial, primaria y secundaria han sufrido bajo rendimiento tanto académico, emocional y también hubo poco desarrollo físico.
---	--	---	---

	calidad de enseñanza que se brinda de forma presencial y/o virtual, por la ausencia de una planificación estratégica en cuanto a este sector.		
--	---	--	--

Tabla N°10: Respuesta a la pregunta 8.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN: Las consecuencias que puede causar la deficiencia de la educación tanto presencial como virtual, en relación a las respuestas de los entrevistados es que la sociedad no tenga el nivel y la capacidad de poder reconocer lo que la sociedad hace con ellos, que no hagan respetar sus derechos debido a la falta de información, en pocas palabras se genera una sociedad que no es culta, y que pueda estar sujetos a cualquier acto de discriminación; asimismo esto puede producir falta de interés por parte de los estudiantes para seguir estudiando y desarrollarse como profesionales en un futuro, van a enfocarse más en trabajar que en estudiar y es que ellos trabajan debido a la falta de ingresos en sus hogares, lo cual no debería ser así, porque el gobierno durante tiempo propone distintos programas sociales para amparar a la gente más necesitada, pero al parecer estos temas quedan en el olvido una vez asumido el gobierno, entonces la sociedad en conclusión puede tener consecuencias muy graves y que puede afectar el futuro brillante por el cual siempre soñaron y quisieron luchar, debido a las faltas de oportunidades.

V. CONCLUSIONES

PRIMERO: En esta tesis, se determinó la afectación al derecho a la educación sobre todo en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad debido a que la educación en nuestro país es tan deficiente, y como se logra visualizar en las entrevistas los colaboradores afirman que en nuestro país existe desigualdad, es decir no existe equidad sobre todo en la zona rural y alejada del país donde residen las personas más humildes, y este episodio se acentuó más en tiempos de pandemia, ya que los niños en condición de pobreza fueron los más afectados debido a la nueva enseñanza a través de las plataformas virtuales al no tener los medios necesarios, asimismo cabe precisar que el Estado Peruano no atiende los pedidos de las zonas rurales donde reside la gente más humilde y los sectores de las ciudades que también está habitada de gente que no tiene las mejores condiciones de vida.

SEGUNDO: Se describió el derecho a la educación, como un derecho que no es igualitario para los colegios tanto nacionales como privados y sobre todo para las zonas rurales o serranía de nuestro país, en nuestras entrevistas mencionan al derecho a la educación como condicionado y discriminatorio, de esta forma se llega a la conclusión que existe cierto porcentaje de nuestro país que no cuenta con una educación de calidad y que el ámbito educativo es uno de los sectores más desprotegidos por parte de las autoridades del Estado.

TERCERO: Se analizó la situación en condición de pobreza y vulnerabilidad en el Perú, y se concluye que desde antes hasta la actualidad existe gran cantidad de población con escasos recursos económicos y que debido a las carencias es que no todos tienen las mismas oportunidades de estudio, ya que muchas veces los estudiantes se dedican a trabajar con tal de solventar sus gastos, así como también ayudar su familia y se olvidan de retomar sus estudios, por otro lado existen personas que residen en los sectores rurales donde no llegan las mismas oportunidades que en el sector urbano, cabe precisar que también encontramos personas muy humildes en el sector urbano, es decir la ayuda no llega a la población más necesitada, razón por la cual se concluye que en nuestro país

abunda la falta de oportunidades sobre todo para las personas que no cuentan con los medios económicos.

CUARTO: Se identificó las consecuencias de la vulneración del derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad de nuestro país, es así que a través de las entrevistas realizadas se puede concluir que una de las consecuencias y la principal es que se les frustra el desarrollo tanto personal como profesional para un futuro exitoso, debido a las deficiencias en el sector educativo y la falta de atención por parte del Gobierno a los sectores más vulnerables, asimismo los niños con habilidades diferentes, presentan consecuencias a causa de la nueva modalidad de estudios, ya que estos niños requieren de atención personalizada y por el estado en el que se encuentran la tecnología no es una herramienta adecuada para ellos, por ende podemos mencionar que las consecuencias del déficit educativo es muy preocupante y tedioso debido a las faltas de oportunidades, la desigualdad social , y la manera en que se llevan las clases en la actualidad, los estudiantes evidentemente van a presentar muchas dificultades en el rendimiento escolar, cabe precisar que la educación es un derecho primordial para la vida, sin embargo dicho derecho está siendo afectado debido a la falta de sensibilidad por parte del Estado de nuestro país y al no concretar sus planes de gobierno.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO. – Se recomienda que el **Ministerio de Educación**, y las autoridades respectivas, propongan algún plan de mejora y de atención para los niños más necesitados de nuestro país, si bien es cierto existe uno que otro programa, sin embargo no se cumplen como debería ser, el tema de la alimentación en horas educativas y que sea gratuito sería un idea alentadora, para los padres que no tienen como darle a sus menores hijos los alimentos adecuados ya que esto es necesario para que puedan rendir en el colegio; asimismo , que se implementen materiales educativos y de calidad tanto digitales como físicos, y que la red de internet sea gratuita para toda la población sobre todo para las familias con más carencias, cabe precisar que se pueden proponer muchos planes, pero el objetivo es que se cumplan, hay personas que si cuentan con esto antes mencionado, sin embargo hay gran parte de la población que carece de todas las promesas dadas en los gobiernos, entonces la idea radica en que todos cuenten con los mismos beneficios por igual, sin excepción alguna.

SEGUNDO. – Capacitar a los docentes, para que la educación tanto presencial como virtual no se vea tan deteriorada y sea didáctica , de esta forma con docentes capacitados y empeñosos se podrá lograr un mejor rendimiento por parte de los estudiantes; asimismo sería ideal implementar los colegios del estado con las mismas condiciones que un colegio particular, para que de esta forma el niño pueda interactuar de la mejor manera y que la educación que se les brinda sea óptima, también sería adecuado darle de manera gratuita los útiles escolares a los niños más necesitados, e implementar más escuelas para niños con discapacidad con profesores en constante capacitación, y planificar el presupuesto anual para el sector educativo, sin la necesidad de lucrar con la economía de los padres.

TERCERO. – Mejorar la calidad de los libros gratuitos que el estado entrega al sector educativo público, ya que en su mayoría viene con deficiencias, y de esta forma los niños van a crecer con una educación de calidad y de primera, también sería ideal implementar en cada colegio un espacio para un centro médico donde se atienda la salud de los niños en el horario normal de clases y más aún en tiempos de pandemia, de esta forma los niños que tienen más carencias y los niños con

habilidades diferentes, tendrían educación de calidad, alimentación , útiles gratuitos, así como también a la mano el sector salud para cualquier problema que estos puedan presentar durante las clases presenciales de ser el caso.

VII. BIBLIOGRAFIA

1. Choque, J. L. (2020). En El Perú ¿Es Realmente Un Derecho La Educación? La Patria.
2. Defensoría Del Pueblo. (2020). Defensoría Del Pueblo Debe Garantizarse Derecho A La Educación Durante Estado De Emergencia. Defensoría Del Pueblo.
3. La Educación En Tiempos De COVID 19: Reflexiones Y Aprendizajes. (2020). Care.
4. Mendoza, A. D. (2020). Educación En Tiempos De Pandemia. El peruano.
5. Aquino, L. M. (2019). El Derecho A La Educación Inclusiva Y El Interés Superior Del Niño En El Hospital Cayetano Heredia. Repositorio UCV.
6. Javier, J. L. (2021). La Ley N° 29973 Y Su Incidencia En El Derecho A La Educación Básica En Las Personas Con Discapacidad, Lima 2019. Repositorio UCV.
7. Ashly Pierina Alvarado Vela, M. A. (2020). El Derecho A La Educación Virtual A Las Poblaciones De Bajos Recursos En Época De Pandemia. Repositorio UCV.
8. Caycho, R. C. (2015). Un Salto Por Dar: El Derecho A La Educación Inclusiva De Los Niños Con Discapacidad En Los Colegios Privados. Repositorio PUCP.
9. Elmer Breyder Zavala Carbajal, K. F. (2020). El Derecho A La Educación: ¿Un Derecho Protegido O Un Derecho Postergado Por El Estado Peruano? Repositorio Universidad Nacional De Trujillo.
10. Aguilo, A. (2021). Educar En Una Sociedad Plural. Editorial Palabra.
11. Romero, A. (2016). Breve Historia De La Educación. Universidad Peruana Unión.
12. Vigo Gutiérrez, G., & Nakano Osorio, T. (2007). El Derecho A La Educación En El Perú (1era Ed.). Buenos Aires: FLAPE.
13. Castillo, L. (2004). El Principio De Libertad En El Sistema Educativo. Piura: UDEP. Ara Editores

14. Tuneu, N. P. (S/F). La Teoría De La Inclusión Entre El Desarrollo Científico Y La Casualidad Cotidiana. Universitat De Vie, 172.
15. Solís, E. C. (2018). La Educación Inclusiva Como Derecho Fundamental: Análisis Del Expediente N°00853-Pa/Tc. Chiclayo: Repositorio Tesis USAT.
16. Brunswick, N. (S/F). Educación Inclusiva. Obtenido De <Http://Www.Inclusioneducativa.Org/Ise.Php?Id=4>
17. Soplin, G. G. (2018). Educación Inclusiva En El Perú. Cajamarca: Repositorio UCV.
18. García, C. (2017). Los Mayores Obstáculos Para La Educación Inclusiva. Revista Educación Inclusiva.
19. Arteta, I. G., & Mamani, F. E. (2020). Educación virtual en tiempos de
20. pandemia: Incremento de la desigualdad social en el Perú. Scielo Preprints.
21. El Derecho a la Educación durante el COVID 19. (2020). Plena Inclusión España.
22. Gómez, A. G. (2021). El derecho a la educación en tiempos de pandemia en América Latina y el Caribe: retos y visiones de futuro. Agenda Estado de Derecho.
23. Constitución Política Del Perú De 1993.
24. Ley General De Educación N°28044.
25. Ley N° 29973 Para Personas Con Discapacidad En El Perú.
26. Noreña, A. L., Moreno, N. A., & Rojas, J. G. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Postgrado.
27. Rodríguez, V. B., & Romero, C. A. (2013). Diseños de Investigación Cualitativa. Centro para la excelencia Académica.
28. Defensoria Del Pueblo. (2019). El Derecho A La Educación Inclusiva. *Informe Defensorial* .
29. Legis. (2021). ¿ Cuales Son Los Alcances Del Derecho A La Educación? *Legis Pasion Por El Derecho*.
30. Perez, A. (2021). ¿ Que es un diagrama de Gantt y para que sirve? *OBS BUSINESS SCHOOL*.
31. Torres Victoria, N. (2008). Breve Reseña Histórica De La Evoluación Y El Desarrollo Del Derecho A La Educación. *Educare*, P.84,85.

32. BERNAL, CÉSAR A. Metodología de la investigación. Tercera edición
PEARSON EDUCACIÓN, Colombia, 2010.
URL del artículo: <https://www.soloejemplos.com/ejemplos-de-justificacion-teorica-practica-y-metodologica/>
33. Piura, P. E. (2015). Modelo de Gestión del Sistema Educativo de la Región Piura. *Piura Región*. URL del artículo: <http://www.cipca.org.pe/sites/default/files/documents/files/Modelo%20de%20OGestion%20del%20Sistema%20Educativo%20Regional%20de%20Piura.pdf>
34. Mercado, C., Sorolla, L., & Iglesias, D. (2020). El Sistema Educativo en Mexico ¿visión sustentable? *Copala*. URL del artículo: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/105458/Sistema%20educativo-COPALA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
35. Valladolid, N., & Chavez, N. (2020). El enfoque cualitativo en la investigación jurídica, proyecto de investigación cualitativa y proyecto de tesis . *Vox Juris*. URL del artículo: <file:///C:/Users/ACER/Downloads/Dialnet-ElEnfoqueCualitativoEnLaInvestigacionJuridicaProye-7628480.pdf>
36. Sanguino, N. C. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa. *RELMIS*. URL del artículo: http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo/167
37. Cruz, D. S. (2021). La educación Argentina en su peor momento. *La Nación*. URL del artículo: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-educacion-argentina-en-su-peor-momento-nid17062021/>

ANEXOS

ANEXO 01
GUIA DE ENTREVISTA

TITULO: “EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y SUS LIMITACIONES EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL PERÚ”

OBJETIVO GENERAL:

- Determinar la afectación al derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad en nuestro país.

Preguntas:

1. ¿CREE USTED QUE LA EDUCACIÓN DESDE SIEMPRE ES UN DERECHO QUE SE HA VISTO AFECTADO SOBRETUDO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICION DE POBREZA?

2. ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS, HACE ALGO AL RESPECTO PARA EVITAR LA VULNERACION DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN? ¿USTED QUE PROPONDRÍA PARA QUE LA EDUCACIÓN SEA DE CALIDAD?

OBJETIVO ESPECÍFICO N°01:

- Describir el derecho a la educación en nuestro país.

Preguntas:

3. ¿COMO PUEDE DESCRIBIR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS?

4. ¿CREE USTED QUE EXISTE DESIGUALDAD SOCIAL EN NUESTRO PAÍS EN EL SECTOR EDUCATIVO?

OBJETIVO ESPECÍFICO N°02:

- Analizar la situación en condición de pobreza y vulnerabilidad en el Perú.

5. LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS ACTUALMENTE SE VE AFECTADA SOBRETUDO EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, ¿POR QUE CONSIDERA QUE ESTO SUCEDE?

6. ¿CONSIDERA USTED QUE EL PERÚ ESTUVO PREPARADO PARA AFRONTAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES DEBIDO AL COVID 19?

OBJETIVO ESPECÍFICO N°03:

- Identificar las consecuencias de la vulneración del derecho a la educación en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad de nuestro país.
- 7. ¿DE QUE MANERA USTED CONSIDERA QUE AFECTA LA EDUCACION VIRTUAL EN LOS NIÑOS, SIN TENER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE ESTUDIOS Y OTROS NO TENIENDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ACCEDER A CLASES VIRTUALES?

-
-
8. PARA USTED, ¿CUALES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA DEFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN TANTO PRESENCIAL COMO VIRTUAL?
-
-

ANEXO 02

ENTREVISTA N°01: FUE REALIZADA A PADRE DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, CON SU MENOR HIJO EN COLEGIO NACIONAL.

1. ¿CREE USTED QUE LA EDUCACIÓN DESDE SIEMPRE ES UN DERECHO QUE SE HA VISTO AFECTADO SOBRETUDO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICION DE POBREZA?

- Si, yo creo que no es derecho equitativo para todos porque incluso en instituciones del estado donde la educación debería ser gratuita en su plenitud, se exigen ciertos requisitos o formas de pago como por ejemplo la matrícula, la compra de ciertos materiales con la finalidad de que puedan registrarse a la institución educativa nacional, discriminando de cierta forma a la población en estado de pobreza o pobreza extrema quienes no cuentan con esas condiciones económicas estables para poder hacer pagos de matrícula, entre otros.

2. ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS, HACE ALGO AL RESPECTO PARA EVITAR LA VULNERACION DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN? ¿USTED QUE PROPONDRÍA PARA QUE LA EDUCACIÓN SEA DE CALIDAD?

- Yo creo que el estado no hace nada al respecto sobre la educación para que sea equitativa, ya que las cosas siguen igual año tras año y no se ve ningún

cambio favorable para esas personas de extrema pobreza que no pueden asistir a un colegio en buenas condiciones.

Pues yo propondría lo siguiente, para que la educación sea de calidad se invierta más dinero en este ámbito, asimismo se suba el sueldo a los profesores para que se esmeren en dar una educación de calidad , que se creen colegios de calidad en zonas apropiadas y con los materiales necesarios por ser derecho del ser humano, y pues invirtiendo más en el tema de educación los resultados se verán a largo plazo pero valdrá la pena ya que seremos un país más culto, más capaz, más competitivo y podremos competir con países de primer mundo pero todo esto si se invierte más en la EDUCACION.

3. ¿COMO PUEDE DESCRIBIR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS?

- Considero que el derecho a la educación no es para todos ya que el que quiere tener una educación buena por así decirlo debe pagar en colegios, institutos o universidades privadas ya que algunas instituciones nacionales no dan la talla como lo hace una privada, entonces para tener una buena educación hay que pagar y eso no debería ser así.

4. ¿CREE USTED QUE EXISTE DESIGUALDAD SOCIAL EN NUESTRO PAÍS EN EL SECTOR EDUCATIVO?

- Yo creo que sí, porque hay partes del Perú por ejemplo la sierra y selva dónde no cuentan con buena infraestructura las instituciones educativas al menos no como en la costa de nuestro país, y tampoco cuentan con los implementos necesarios como agua, internet y luz, y sin estos elementos esenciales no se podría tener una educación igualitaria como la tienen los del sector educativo privado.

5. LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS ACTUALMENTE SE VE AFECTADA SOBRETUDO EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, ¿POR QUE CONSIDERA QUE ESTO SUCEDE?

- Porque las condiciones económicas no han permitido a muchas personas continuar con sus estudios ya que muchas familias no tienen una estabilidad económica que los respalde mes a mes y han tenido que abandonar los estudios para trabajar y al menos llevar el pan a la casa ya que este tema de la pandemia afectó a muchas personas en distintos ámbitos.

6. ¿CONSIDERA USTED QUE EL PERÚ ESTUVO PREPARADO PARA AFRONTAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES DEBIDO AL COVID 19?

- Yo creo que no estuvieron preparados para afrontar la educación a través de plataformas digitales, por otro lado, pienso que se fueron adaptando poco a poco pero no llegaron a tener la misma eficiencia que en unas clases de forma presencial, ya que los profesores tuvieron que cambiar la dinámica y les tomo tiempo aprender a manejar esta modalidad y los alumnos sufrieron mucho con el tema de internet y otros factores.

7. ¿DE QUE MANERA USTED CONSIDERA QUE AFECTA LA EDUCACION VIRTUAL EN LOS NIÑOS, SIN TENER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE ESTUDIOS Y OTROS NO TENIENDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ACCEDER A CLASES VIRTUALES?

- Pues drásticamente afecta al aprendizaje de los niños ya que si no cuenta con buena señal de internet no podrán escuchar la clase de forma continua y se perderán partes muy importantes de las clases, así como también las personas de pobreza y pobreza extrema son las que más han sido afectada con las clases virtuales, ya que ellos no cuentan con los medios económicos para suscribirse a internet o en su caso conseguir una computadora o cualquier otro medio digital, siendo así los niños no sentirán ánimos para

seguir llevando sus estudios de forma adecuada y ya ni siquiera pondrán la atención necesaria y esto afectaría su proceso y rendimiento.

8. PARA USTED, ¿CUALES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA DEFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN TANTO PRESENCIAL COMO VIRTUAL?

- Una de las consecuencias de una educación deficiente es tener una sociedad inculta que se dejara manejar por gobiernos corruptos dónde todo lo que digan pensaran que está bien y es lo adecuado cuando no debería ser así, en cambio con la educación de calidad, comprendiendo y entendiendo diversos temas podríamos discrepar diversas temáticas y hacer valer nuestros derechos tal y como debe ser.

ENTREVISTA N°02: *FUE REALIZADA A MADRE DE FAMILIA CON SU MENOR HIJA EN COLEGIO PARTICULAR DE LA CIUDAD DE CHICLAYO.*

1. ¿CREE USTED QUE LA EDUCACIÓN DESDE SIEMPRE ES UN DERECHO QUE SE HA VISTO AFECTADO SOBRETUDO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICION DE POBREZA?

- Sí, desde años atrás se ha visto una brecha que marca la diferencia en la educación que se brinda en zonas urbanas y en zonas rurales o alejadas, siendo estas últimas donde el tipo de enseñanza es de menor calidad.

2. ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS, HACE ALGO AL RESPECTO PARA EVITAR LA VULNERACION DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN? ¿USTED QUE PROPONDRÍA PARA QUE LA EDUCACIÓN SEA DE CALIDAD?

- Lamentablemente, el gobierno no ha mostrado con acciones las intenciones de evitar la vulneración del derecho a la educación, pues año tras año, se tiene presente que hay una brecha de desigualdad en cuanto a la educación;

sin embargo, jamás se ha concretizado las propuestas de mejora en los lugares rurales o alejados.

- Lo que propondría es que se utilice a favor de la educación, es el avance de la tecnología, así como todo lo que se obtiene a través de la globalización, pues esto realmente ayudaría a que se elimine de forma progresiva la brecha de desigualdad que persiste en nuestro país en cuanto a las diferencias de la educación que se brinda en lugares urbanos, rurales y en zonas lejanas.

3. ¿COMO PUEDE DESCRIBIR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS?

- Lo describo como un derecho condicionado, pues solo lo tienen pocas personas en nuestro país, debido a la falta de compromiso que existe en los gobernantes del Estado.

4. ¿CREE USTED QUE EXISTE DESIGUALDAD SOCIAL EN NUESTRO PAÍS EN EL SECTOR EDUCATIVO?

- Sí, existe desigualdad social en nuestro país en cuanto al sector educativo, pues se da más importancia a la educación que se brinda en zonas urbanas y no en las de lugares alejados, siendo en estos lugares donde el Estado no vela de forma igualitaria el cumplimiento de este derecho, siendo totalmente distinto las condiciones en las que se brinda educación.

5. LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS ACTUALMENTE SE VE AFECTADA SOBRETUDO EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, ¿POR QUE CONSIDERA QUE ESTO SUCEDE?

- Porque el Estado jamás a concretizado las propuestas que año tras años tenían en sus planes de gobiernos, quedando solo en buenas intenciones todas esas propuestas, beneficiando solo a una parte de la población que no forman parte de los que se encuentra en condición de pobreza y vulnerabilidad. Asimismo, considero que, no se le da la importancia debida

a este grupo de población en situación de vulnerabilidad, porque mayormente en las zonas rurales y alejadas, son pocas las personas que tienen el deseo de querer ir a una escuela y terminar al menos la primaria, pues desde muy pequeños se dedican a trabajar, a fin de ayudar a proveer en su hogar.

6. ¿CONSIDERA USTED QUE EL PERÚ ESTUVO PREPARADO PARA AFRONTAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES DEBIDO AL COVID-19?

- Yo considero que no, que nuestro país no se encuentra preparado para afrontar una educación virtual, debido a que se mantiene la creencia que la mejor forma de aprender es si se recibe una educación presencial; lo que genera que, los avances de la globalización no se utilicen al 100% en el sector educación, siendo limitada su participación en el aprendizaje de los estudiantes.

7. ¿DE QUE MANERA USTED CONSIDERA QUE AFECTA LA EDUCACION VIRTUAL EN LOS NIÑOS, SIN TENER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE ESTUDIOS Y OTROS NO TENIENDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ACCEDER A CLASES VIRTUALES?

- Afecta en cuanto a su rendimiento, pues no van a aprender de forma debida si no tienen al menos la mitad de los materiales que se necesitan para acceder a una clase virtual; asimismo, afectará su estado emocional, porque empezarán a sentirse diferentes a otros compañeros que pueden tener quizás un mejor equipo tecnológico en sus hogares que permite que ellos sí puedan acceder sin inconvenientes a clases; además, habrá frustración por una parte o todos los estudiantes en cuanto a que no entiendan del todo la lección enseñada por el docente, pues con el hecho de que las clases sean virtuales, las dudas de los menores no podrán ser atendidas inmediatamente, debido a posibles fallas de conexión a internet, y otros.

- Aunado a ello, se debe de tener en cuenta que, es un gran porcentaje sobre las personas que no tienen un grado de instrucción terminada, sea en primaria y/o secundaria, siendo la mayoría de ellas que no tienen los conocimientos básicos sobre cómo hacer uso de ciertos aplicativos donde se imparten las clases virtuales, lo que genera aún mayor dificultad a sus hijos para que accedan a una educación.

8. PARA USTED, ¿CUALES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA DEFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN TANTO PRESENCIAL COMO VIRTUAL?

- Que la deficiencia en ambas formas de darse la educación, tiene como consecuencia, a estudiantes sin interés de seguir estudiando, a que crean que el estudiar es solo una pérdida de tiempo y que piensen que a pesar de que lleguen a terminar de estudiar la secundaria, no tendrán oportunidades más adelante para continuar estudios técnicos y/o superiores, debido a que el Estado no cumple totalmente las propuestas de mejoras en el sector educación, demostrándose su falta de compromiso a través de la calidad de enseñanza que se brinda de forma presencial y/o virtual, por la ausencia de una planificación estratégica en cuanto a este sector.

ENTREVISTA N°03: *FUE REALIZADA A MADRE DE FAMILIA CON SU MENOR HIJA EN COLEGIO NACIONAL EN CHICLAYO.*

1. ¿CREE USTED QUE LA EDUCACIÓN DESDE SIEMPRE ES UN DERECHO QUE SE HA VISTO AFECTADO SOBRETUDO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICION DE POBREZA?

- Si, ya que el estado solo se preocupa por la zona urbana dejando a los lugares más lejanos del Perú en abandono y es en estos lugares donde radica la pobreza, y las personas con mayores deseos de surgir y brindar a su familia una vida adecuada y de calidad.

2. ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS, HACE ALGO AL RESPECTO PARA EVITAR LA VULNERACION DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN? ¿USTED QUE PROPONDRÍA PARA QUE LA EDUCACIÓN SEA DE CALIDAD?

- Considero que el gobierno no hace nada al respecto para que la educación sea de igual forma para todos.
- Por otro lado, yo propondría que el gobierno establezca la educación gratuita y de calidad, así mismo la alimentación para todos los estudiantes sin distinción.

3. ¿COMO PUEDE DESCRIBIR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS?

- Discriminativa por el nivel económico.

4. ¿CREE USTED QUE EXISTE DESIGUALDAD SOCIAL EN NUESTRO PAÍS EN EL SECTOR EDUCATIVO?

- Claro que sí, ya que los más privilegiados son los estudiantes de los colegios particulares, mientras que los niños de colegios nacionales no cuentan con los implementos de calidad que deberían tener, y donde incluso se pide dinero para ciertos temas cuando no debería ser así ya que se supone que son colegios del estado, que son exclusivos para los niños con más necesidades.

5. LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS ACTUALMENTE SE VE AFECTADA SOBRETODOS EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, ¿POR QUE CONSIDERA QUE ESTO SUCEDE?

- Porque de acuerdo a la condición económica es como los padres tratan de que sus hijos reciban educación, es decir si puedes pagar una mensualidad en un colegio privado el educando podrá recibir un mejor nivel de enseñanza,

de lo contrario estas sujeta a la educación que brinda el estado que muchas veces hasta los libros tienen errores.

6. ¿CONSIDERA USTED QUE EL PERÚ ESTUVO PREPARADO PARA AFRONTAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES DEBIDO AL COVID 19?

- Nuestro País no estuvo preparado para afrontar la educación a través de plataformas virtuales, ya que como madre de familia pude observar que no se captaba la misma información y muchas veces se generaba confusión y a veces no todos los padres de familia están preparados para resolver las dudas de los niños, ya que el profesor es el encargado de esto y muchas veces la guía del maestro era escasa, mientras que las clases presenciales eran diferentes a mi punto de vista.

7. ¿DE QUE MANERA USTED CONSIDERA QUE AFECTA LA EDUCACION VIRTUAL EN LOS NIÑOS, SIN TENER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE ESTUDIOS Y OTROS NO TENIENDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ACCEDER A CLASES VIRTUALES?

- Las explicaciones no son las mismas, el alumno no interactúa de la misma forma que en una clase presencial y por ende el nivel no es el mismo.

8. PARA USTED, ¿CUALES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA DEFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN TANTO PRESENCIAL COMO VIRTUAL?

- En la educación presencial pública mejorar el nivel de enseñanza, mientras que para la educación virtual sumarle lo de la presencial, las explicaciones, la red de internet que muchas veces no se tiene, los equipos que se necesitan para llevar este tipo de educación es decir las condiciones.

**ENTREVISTA N°04: FUE REALIZADA A PADRE DE FAMILIA Y
MAESTRO DE LA ZONA RURAL DE INCAHUASI.**

1. ¿CREE USTED QUE LA EDUCACIÓN DESDE SIEMPRE ES UN DERECHO QUE SE HA VISTO AFECTADO SOBRETUDO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICION DE POBREZA?

Yo considero que sí, si bien es cierto la educación es un derecho en todas sus dimensiones, el MINEDU atiende con programas de capacitaciones a los docentes monitores en lengua y cultura basadas en competencias, sin embargo, lo que falta son las estrategias de atención en las aulas.

2. ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS, HACE ALGO AL RESPECTO PARA EVITAR LA VULNERACION DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN? ¿USTED QUE PROPONDRÍA PARA QUE LA EDUCACIÓN SEA DE CALIDAD?

El Gobierno del Perú sí fomenta sobre el Derecho a la educación, pero solo en el centro de Lima y las Regiones, lo que falta es que haya charlas, programas de capacitaciones y sensibilización sobre una educación de estudiantes en clase social baja.

3. ¿COMO PUEDE DESCRIBIR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS?

Considero que el Derecho a la Educación no es de forma igualitaria, sobre todo en la población en condición de pobreza de nuestro País.

4. ¿CREE USTED QUE EXISTE DESIGUALDAD SOCIAL EN NUESTRO PAÍS EN EL SECTOR EDUCATIVO?

Solo en algunos aspectos, atención inmediata con materiales en las zonas urbanas, mientras que, en las serranías del Perú, las escuelas siempre son atendidas a lo último.

5. LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS ACTUALMENTE SE VE AFECTADA SOBRETUDO EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, ¿POR QUE CONSIDERA QUE ESTO SUCEDE?

Esto sucede debido a la irresponsabilidad de los encargados de la UGEL y el Gobierno de nuestro País.

6. ¿CONSIDERA USTED QUE EL PERÚ ESTUVO PREPARADO PARA AFRONTAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES DEBIDO AL COVID 19?

- El Perú no estuvo preparado para afrontar una educación virtual, razones por no dominar la tecnología, el internet tuvo un costo y en algunas familias el recurso solo alcanzaba para los alimentos diarios.

7. ¿DE QUE MANERA USTED CONSIDERA QUE AFECTA LA EDUCACION VIRTUAL EN LOS NIÑOS, SIN TENER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE ESTUDIOS Y OTROS NO TENIENDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ACCEDER A CLASES VIRTUALES?

- En las zonas rurales la mayoría de las familias no contaban con acceso a internet, es por eso que, debido a la pandemia y a la nueva modalidad de estudios, los niños no han salido con los conocimientos necesarios y es que, para este tipo de modalidad virtual improvisado, se requirió de capacitaciones constantes, materiales, entre otras cosas, sin embargo, esto no se dio, y de esta forma se afecta el rendimiento académico de los niños.

8. PARA USTED, ¿CUALES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA DEFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN TANTO PRESENCIAL COMO VIRTUAL?

- En lo presencial como consecuencia es que se sigue aplicando una educación tradicional, por otro lado, en cuanto a la educación virtual los

niños de inicial, primaria y secundaria han sufrido bajo rendimiento tanto académico, emocional y también hubo poco desarrollo físico.